



**ANUARIO
ESTADÍSTICO SANCTI
SPÍRITUS
TAGUASCO 2020**
Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE TAGUASCO 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'de'.

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	18
3. Población	21
4. Organización Institucional	32
5. Finanzas	35
6. Empleo y Salarios	40
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	50
8. Minería y Energía	70
9. Industria Manufacturera	75
10. Construcción e Inversiones	77
11. Transporte	83
12. Comercio Interno	88
13. Turismo	91
14. Ciencia y Tecnología	94
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	96
16. Educación	99
17. Salud Pública y Asistencia Social	114
18. Cultura	128
19. Deporte y Cultura Física	134
20. Accidentes del Tránsito	139

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Taguasco 2020** de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Taguasco, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de la provincia.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; y Accidentes del Tránsito.

Los datos expuestos en el Anuario Estadístico de Taguasco tienen como fuente el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de los diferentes organismos de la Administración Central del Estado, representado por entidades que los integran en el territorio. Los mismos captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Taguasco 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de ss.difusion@onei.gob.cu.

Oficina Municipal de Estadística e Información
Taguasco

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Taguasco tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico (SNE), el cual está integrado por el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas, unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Dirección Municipal del Banco de Crédito y Comercio Taguasco.
- Dirección Municipal del Banco Popular de Ahorro Taguasco
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios Taguasco.
- Dirección Municipal de Deportes Taguasco.
- Unidad Presupuestada de Apoyo a la actividad Cultural de Taguasco.
- Unidad Presupuestada Municipal Dirección Educación Taguasco.
- Unidad Presupuestada Municipal Dirección Salud Pública Taguasco.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes Taguasco.
- Unidad Presupuestada de Trabajo y Seguridad Social de Taguasco.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
GW.h	gigawatt hora	m ³	metro cúbico
MW.h	megawatt hora	M	millar, mil
ha	hectárea	MM	millón
hab	habitantes	mm	milímetro
hl	hectolitro	P	pesos
hm ³	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kg	kilogramo	tep	Tonelada equivalente de petróleo
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	UM	unidad de medida
kW.h	kilowatt hora	%	por ciento
l	litro		
m	metro		

SIGNOS CONVENCIONALES

- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El por ciento es igual o mayor que 1000
- .
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

ÍNDICE

1. Territorio	15
1.1 Límites geográficos del municipio de Taguasco	16
1.2 Superficie del municipio de Taguasco	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	17
1.4 Principales alturas del municipio	17
1.5 Principales ríos del municipio	17
2. Medio Ambiente	18
2.1 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	19
2.2 Cobertura de agua potable	19
2.3 Cobertura de saneamiento	19
2.4 Superficie plantada de árboles	19
2.5 Incendios forestales por causas, año 2020	20
2.6 Lluvia total media del municipio Taguasco	20
3. Población	21
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	24
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	25
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	25
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	26
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural año 2020	26
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades año 2020	26
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	26
3.8 Población residente según edad laboral por sexo	27
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	27
3.10 Relación de dependencia	27
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	28
3.12 Movimiento natural de la población	28

3.13	Tasas del movimiento natural de la población	28
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	29
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	29
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	30
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	30
3.18	SalDOS migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	31
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia	31
4.	Organización Institucional	32
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	34
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	34
5.	Finanzas	35
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	38
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	38
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado secciones económicas	39
6.	Empleo y Salarios	40
6.1	Población económicamente activa	45
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	45
6.3	Ocupados por clase económica	46
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	47
6.5	Nivel educacional de los ocupados por sexo	47
6.6	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	48
6.7	Indicadores específicos de seguridad social, año 2019	48
6.8	Gastos del régimen de seguridad social	49
6.9	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	49
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	50
7.1	Distribución de la tierra y su utilización del municipios, en junio de 2017	53

7.2	Distribución de la tierra del municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2017	53
7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	54
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	55
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	56
7.6	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	57
7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	58
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	59
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	61
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	62
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	63
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	64
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	65
7.15	Producción total de viandas	66
7.16	Producción total de hortalizas	66
7.17	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	66
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	66
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	67
7.20	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	67
7.21	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	67
7.22	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	68
7.23	Producción de huevos	68
7.24	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	69
7.25	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	69
8.	Minería y Energía	70

8.1	Consumo de portadores energéticos primarios	71
8.2	Consumo de portadores energéticos secundarios	71
8.3	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	71
8.4	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	72
8.5	Indicadores seleccionados de electricidad	73
8.6	Consumo de energía eléctrica	73
8.7	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	74
9.	Industria Manufacturera	75
9.1	Producciones industriales seleccionadas	76
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	76
9.3	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	76
10.	Construcción e Inversiones	77
10.1	Viviendas terminadas del municipio	79
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	79
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	80
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	80
10.5	Volumen de inversiones por componentes	80
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	81
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	81
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	82
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	82
11.	Transporte	83
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	85
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales	85
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	85
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	86

11.5	Carga transportada	86
11.6	Tráfico de carga	86
11.7	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	87
11.8	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	87
12.	Comercio Interno	88
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	89
12.2	Ventas en el comercio minorista	89
12.3	Ventas en la alimentación pública	89
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio	90
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipio	90
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipio	90
13.	Turismo	91
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	91
13.2	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	91
13.3	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	91
13.4	Ingresos asociados al turismo nacional	91
14.	Ciencia y Tecnología	94
14.1	Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores	95
14.2	Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020	95
14.3	Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020	95
15.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	96
15.1	Indicadores de infraestructura	97
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	97
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	98
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	98
16.	Educación	99
16.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	102

16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	102
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	102
16.4	Indicadores generales de la educación	103
16.5	Escuelas por educaciones	103
16.6	Personal docente por educaciones	104
16.7	Personal docente frente al aula por educaciones	105
16.8	Matrícula inicial por educaciones	106
16.9	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	107
16.10	Retención en el ciclo normal	108
16.11	Graduados por educaciones	109
16.12	Graduados (mujeres) por educaciones	109
16.13	Becarios por educaciones	110
16.14	Número de alumnos por régimen de estudio	111
16.15	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	112
16.16	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades CUAE)	112
16.17	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	113
17.	Salud Pública y Asistencia Social	114
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	118
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	118
17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	119
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	119
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	120
17.6	Promedio de camas rurales de asistencia médica por unidades de servicio	120
17.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	121
17.8	Consultas médicas y estomatológicas	121
17.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	122

17.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	122
17.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	122
17.12	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	123
17.13	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	124
17.14	Tasa de mortalidad materna	124
17.15	Tasas de mortalidad materna según causas	125
17.16	Tasa de mortalidad infantil por municipios	125
17.17	Principales causas de muerte en niños menores de un año	126
17.18	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	126
17.19	Índice de bajo peso al nacer	126
17.20	Ingresos en hogares maternos	127
17.21	Ingresos en Hogares Maternos	127
17.22	Donantes de Sangre	127
18.	Cultura	128
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	130
18.2	Grupos profesionales	130
18.3	Oferta artístico cultural	131
18.4	Asistentes a actividades artístico culturales	131
18.5	Indicadores generales de bibliotecas	132
18.6	Indicadores de artistas aficionados	132
18.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019	133
18.8	Joven club de computación	133
19.	Deporte y Cultura Física	134
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	136
19.2	Personal deportivo pedagógico	136
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020	137
19.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	137

19.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	138
20.	Accidentes del Tránsito	139
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	140
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	140
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	140

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica y límites de Taguasco, extensión superficial, ríos y alturas.

A partir del 1977 se estableció en Cuba la nueva división político - administrativa, ocasión en la cual aparece Taguasco como uno de los 169 municipios en que quedó organizado el país, a partir del primero de enero del 2011 constituye uno de los 168 municipios que tiene el país.

A continuación se ofrece las **notas metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Extensión superficial: Es la cantidad de kilómetros cuadrados en la que está enmarcada un territorio.

Ríos: Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.

1.1 - Límites geográficos del municipio de Taguasco

CONCEPTO	
Norte	Yaguajay
Sur	Sancti Spíritus
Este	Cabaiguán
Oeste	Jatibonico

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2- Superficie del municipio de Taguasco

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie	Area de tierra Firme	Total
Área	502,15	502,15	502,15

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Taguasco	502,15	-	502,15	33 348	66,41

1.4- Principales alturas del municipio

REGIONES NATURALES	Metros Alturas absolutas sobre el nivel del mar
Loma Alonso Sánchez	251
Loma Siguaney	175
Loma Las Tunitas	266
Loma Quemadito ^(a)	272
Loma Los Tramojos	171

^(a) Altura del punto culminante.

1.5- Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Zaza	Sur	155
Taguasco	Sur	31
Tuinucú	Sur	10

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales, así como los problemas que afectan dichos recursos. De esta forma se facilita el estudio de la realidad ambiental, con el objetivo de diseñar y aplicar prácticas sustentables.

Actualmente, la protección del medio ambiente constituye una de las premisas fundamentales a nivel internacional. El agua, considerada un recurso importante para la supervivencia del hombre, se aborda en la presente publicación a través de cifras. De igual forma se exponen datos relacionados con los fenómenos meteorológicos ocurridos en el municipio. Por su parte, la información relacionada con los recursos forestales, igualmente tiene su espacio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Fuentes alternativas de energía: Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	63	63	6	6	1	1
Molinos de viento		57	57	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		6	6	6	6	1	1
Energía sustituida	tep	61,8	61,8	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.2 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	83,3	88,3	72,9	100,0	100,0	100,0
Gestionada de manera segura	9,0	-	28,0	9,1	-	28,1
Por lo menos básico	55,5	70,7	23,5	65,3	77,5	39,7
Limitado	18,8	17,6	21,5	25,7	22,5	32,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.3 - Cobertura de saneamiento

PROVINCIA	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Gestionada de manera segura	36,8	-	100,0	32,3	-	100,0
Por lo menos básico	63,2	100,0	-	67,7	100,0	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza instalaciones mejoradas de saneamiento según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.4 - Superficie plantada de árboles ^(a)

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Taguasco	10,0	10,0	15,6	-	6,0	-

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Agroforestal Sancti Spíritus

2.5 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	
Taguasco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.6 - Lluvia total media del municipio Taguasco

MUNICIPIO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Taguasco	1 224,1	1 554,4	1 780,0	1 524,3	1 169,1	1 395,4

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Sancti Spíritus

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Taguasco en distintas fechas, sus indicadores más importantes, y su distribución por el sexo y la edad.

En el capítulo se incluyen además, informaciones relacionadas con la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios; así como la población media. Otras tablas ofrecen datos sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

Los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos constituyen una de las principales fuentes de información del capítulo. De igual forma, la mayoría de los datos proceden del Sistema de Información Estadísticos Nacional (SIE-N), específicamente de la parte correspondiente a la demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).

Los asentamientos poblacionales que tengan 2 000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.

4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de un año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde cero días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales tardías (de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de siete días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
1970	32 703	17 401	15 302	...	1 137
1981	33 932	17 729	16 203	...	1 094
2002	36 256	18 774	17 482	...	1 074
2012	34 659	17 891	16 768	8,37	1 066
Población al 31 de diciembre					
2003	36 384	18 848	17 536	...	1 075
2004	36 346	18 825	17 521	-1,04	1 074
2005	36 249	18 789	17 460	-2,67	1 076
2006	36 228	18 779	17 449	-0,58	1 076
2007	36 207	18 731	17 476	-0,58	1 072
2008	36 225	18 709	17 516	0,50	1 068
2009	36 265	18 733	17 532	1,10	1 069
2010	36 420	18 800	17 620	1,95	1 067
2011	36 381	18 757	17 624	-1,07	1 064
2012	34 818	17 866	16 952	-4,50	1 054
2013	34 802	17 888	16 914	4,10	1 058
2014	34 751	17 830	16 921	-1,50	1 054
2015	34 547	17 705	16 842	-5,89	1 051
2016	34 260	17 569	16 691	-8,30	1 053
2017	33 997	17 455	16 542	-7,68	1 055
2018	33 803	17 317	16 486	-5,70	1 050
2019	33 542	17 147	16 395	-7,80	1 046
2020	33 348	17 025	16 323	-5,80	1 043
Población al 31 de diciembre de la capital municipal					
2009	8 090
2010	8 004
2011	7 988
2012	9 524
2014	8 583
2015	8 583	-17,96	..
2016	8 512	-8,27	..
2017	8 542	3,52	..
2018	8 517
2019	8 524
2020	8 517

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	33 348	17 025	16 323	1 043
0 - 4	1 461	746	715	1 043
5 - 9	1 776	902	874	1 032
10 - 14	1 809	950	859	1 106
15 - 19	1 825	984	841	1 170
20 - 24	1 983	1 031	952	1 083
25 - 29	2 099	1 086	1 013	1 072
30 - 34	2 154	1 153	1 001	1 152
35 - 39	1 993	1 035	958	1 080
40 - 44	1 896	943	953	990
45 - 49	2 932	1 520	1 412	1 076
50 - 54	3 057	1 533	1 524	1 006
55 - 59	2 842	1 419	1 423	997
60 - 64	1 828	910	918	991
65 - 69	1 574	807	767	1 052
70 - 74	1 418	671	747	898
75 - 79	1 139	560	579	967
80 - 84	796	398	398	1 000
85 y más	766	377	389	969

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	33 445	17 086	16 359	22 649	11 244	11 405	10 797	5 842	4 955
0 - 4	1 525	776	749	1 283	655	629	242	121	121
5 - 9	1 769	904	865	1 282	654	629	487	251	237
10 - 14	1 799	950	849	1 172	623	549	628	327	301
15 - 19	1 842	986	857	1 235	662	573	608	324	284
20 - 24	2 009	1 045	964	1 363	695	669	646	350	296
25 - 29	2 124	1 103	1 022	1 474	766	708	651	337	314
30 - 34	2 175	1 152	1 023	1 478	762	717	697	390	307
35 - 39	1 919	1 006	913	1 286	664	622	633	342	291
40 - 44	1 995	1 003	992	1 250	618	632	745	386	360
45 - 49	3 010	1 542	1 468	1 990	999	991	1 021	544	477
50 - 54	3 059	1 542	1 518	2 054	993	1 061	1 006	549	457
55 - 59	2 763	1 387	1 376	1 848	883	965	916	504	412
60 - 64	1 781	884	897	1 157	522	636	624	363	262
65 - 69	1 582	810	772	1 040	512	528	542	299	244
70 - 74	1 429	686	743	1 000	447	554	429	240	189
75 - 79	1 118	547	572	795	366	429	323	181	143
80 - 84	776	391	386	495	218	277	282	173	109
85 y más	774	377	397	451	211	240	323	166	157

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Taguasco	34 547	34 260	33 997	33 803	33 542	33 348
Hombres	17 705	17 569	17 455	17 317	17 147	17 025
Mujeres	16 842	16 691	16 542	16 486	16 395	16 323
Relación de masculinidad	1 051	1 053	1 055	1 050	1 046	1 043

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Taguasco	33 348	17 025	16 323	22 574	11 194	11 380	10 774	5 831	4 943

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Taguasco	33 348	1 461	1 776	1 809	1 825	1 983	2 099	2 154
Hombres	17 025	746	902	950	984	1 031	1 086	1 153
Mujeres	16 323	715	874	859	841	952	1 013	1 001

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Taguasco	1 993	1 896	2 932	3 057	2 842	1 828	5 693	
Hombres	1 035	943	1 520	1 533	1 419	910	2 813	
Mujeres	958	953	1 412	1 524	1 423	918	2 880	

3.7 - Población residente y densidad de población , según zona urbana y rural

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Taguasco	33 542	22 723	10 819	33 348	22 574	10 774	66,8

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Taguasco	20 988	11 222	9 766	12 360	5 803	6 557

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Taguasco	20 988	13 971	7 017	12 360	8 603	3 757

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años
	Relación de dependencia
2015	587
2016	590
2017	594
2018	597
2019	597
2020	605

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	0-14	Por ciento	
			15-59	60 y más
2015	100,0	16,0	63,0	21,0
2016	100,0	15,9	62,9	21,2
2017	100,0	15,9	62,7	21,4
2018	100,0	15,4	62,9	21,7
2019	100,0	15,4	62,6	22,0
2020	100,0	15,1	62,3	22,6

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2015	34 649	364	2	1	238	155	83	
2016	34 403	315	2	2	185	118	67	
2017	34 129	341	1	1	276	179	97	
2018	33 900	305	1	5	345	199	95	
2019	33 542	259	1	3	341	185	106	
2020	33 445	247	-	1	361	105	69	

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil Por 1000 vivos	Mortalidad perinatal	
						Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 y mortinatos
2015	10,5	9,6	4,5	2,4	5,5	2,7	
2016	9,2	10,6	4,2	2,4	9,5	3,2	
2017	10,0	10,9	5,2	2,8	2,9	2,9	
2018	10,0	10,2	5,9	2,8	3,3	16,2	
2019	10,0	10,2	5,9	2,8	3,3	16,2	
2020	7,4	10,8	2,3	0,8	-	4,0	

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	345	217	128	341	197	144	361	205	156
Menores de 5 años	1	1	-	1	-	1	-	-	-
5 a 9 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
20 a 24 años	2	1	1	1	-	1	-	-	-
25 a 29 años	3	2	1	1	1	-	3	2	1
30 a 34 años	1	-	1	2	2	-	2	1	1
35 a 39 años	2	1	1	2	1	1	1	-	1
40 a 44 años	2	1	1	3	3	-	2	1	1
45 a 49 años	4	2	2	2	1	1	8	7	1
50 a 54 años	9	5	4	11	10	1	17	12	5
55 a 59 años	12	7	5	12	6	6	22	15	7
60 a 64 años	13	8	5	25	20	5	11	7	4
65 a 69 años	24	16	8	11	7	4	35	22	13
70 a 74 años	34	24	10	31	21	10	49	28	21
75 a 79 años	31	21	10	37	22	15	43	29	14
80 a 84 años	42	26	16	39	19	20	51	27	24
85 a 89 años	56	32	24	55	26	29	35	18	12
90 a 94 años	46	27	19	57	31	26	32	12	25
95 a 99 años	37	26	11	31	20	11	35	10	16
100 y más	19	12	7	20	7	13	15	14	10
No informado	5	3	2	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2	2	1	1	1	-
Niños	1	-	-	1	-	-
Niñas	1	2	1	-	1	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
	2018	199	141	1	47	10
Soltero	141	78	-	63	-	-
Viudo	1	-	1	-	-	-
Divorciado	47	15	-	22	10	-
Separado	10	2	-	8	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	185	139	1	45	-	-
Soltero	136	117	1	18	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	48	21	-	27	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	105	82	-	23	-	-
Soltero	83	73	-	10	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	22	9	-	13	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	83	82	97	95	106	69
Menos de 1 año	2	3	5	5	6	3
1 año	8	7	9	9	9	8
2 años	4	2	10	10	6	8
3 - 5 años	12	13	20	18	19	15
6 - 9 años	13	15	21	21	22	14
10 - 14 años	10	5	2	2	13	6
15 años y más	34	37	30	30	31	15

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2015	-169	-4,9	-66	-1,9	-235	-6,8
2016	-135	-3,9	-101	-2,9	-236	-6,9
2017	-138	-4,0	-95	-2,8	-233	-6,8
2018	-85	-2,5	-69	-2,0	-154	-4,5
2019	-50	-1,5	-129	-3,8	-179	-5,3
2020	-40	-1,2	-40	-1,2	-80	-2,4

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,3	7,4
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,2	10,8
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-1,9	-3,4
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,7	-5,8
Saldo migratorio total	U	-338	-80
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,7	-0,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,4	-
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 009	1 043
Densidad de población	hab/km ²	68,4	66,8
Grado de urbanización	%	72,7	67,7

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, se realiza por entidades que constituyen organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y presentan diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, bancos estatales, unidades presupuestadas, y cooperativas.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

Empresas estatales: Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y las uniones son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Civil.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las unidades presupuestadas incluyen además, las organizaciones políticas y de masas.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Total	Cooperativas				Unidades Presupuestadas
				CNoA ^(a)	UBPC ^(b)	CPA ^(c)	CCS ^(d)	
2015	47	3	37	1	5	8	23	7
2016	48	3	37	1	5	8	23	8
2017	47	2	37	1	5	8	23	8
2018	45	2	35	1	4	8	22	8
2019	46	2	36	1	4	8	23	8
2020	45	2	35	1	4	8	22	8

^(a) Cooperativas No Agropecuarias (CNoA).

^(b) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

^(c) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

^(d) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidad			
	Total	Empresas	Unidades	
		Estatales	Presupuestadas	Cooperativas
Total	45	2	8	35
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	34	-	-	34
Industria manufacturera	2	1	-	1
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliaria y de alquiler	1	-	1	-
Administración pública, defensa, seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud pública y asistencia social	2	-	2	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evaluación de las principales variables financieras en el territorio.

La información contenida en el capítulo proviene de las siguientes fuentes:

- I. Estadísticas monetarias de los Bancos de Crédito y Comercio, Popular de Ahorro, así como de las Casas de Cambio.
- II. Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Municipal de Finanzas y Precios y la Oficina de Administración Tributaria (ONAT).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Variación en cuentas de ahorro: Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**

Depósitos en cuentas de ahorro en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de

personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según “Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje”.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Otros ingresos: Comprende los ingresos provenientes de la seguridad social y la asistencia social, los estipendios de los estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes y servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.

- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los

cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación municipal.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	186,8	177,0	249,5	69,8	64,8	103,4
Circulación mercantil	78,8	47,0	201,0	32,8	32,9	12,3
Servicios de transporte	1,0	0,4	0,8	0,3	0,2	0,1
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	1,4	0,4	0,4	0,2	0,2	0,1
Variación en cuentas de ahorro	18,8	34,4	15,7	18,2	12,7	8,4
Otras entradas	86,8	94,8	31,6	18,3	18,8	82,5
Salidas	184,6	125,0	206,5	192,8	84,1	104,2
Salarios, sueldos y pagos UBPC	47,1	1,2	3,8	0,3	0,3	-
Seguridad y asistencia social	8,2	4,0	3,4	2,4	2,5	2,9
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	-	-
Otras salidas	129,3	119,8	199,3	190,1	81,3	101,3
Emisión o Desemisión (-)	-2,2	-52,0	-4,3	123,0	19,3	0,8

Fuente: Banco Central de Cuba

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	184,6	146,2	201,6	72,1	117,3	55,6
Salarios y otras remuneraciones	47,1	22,4	48,7	15,1	14,4	15,6
Ingresos de los cooperativistas	16,6	27,7	2,7	0,5	0,6	-
Ingresos de los campesinos privados	18,6	0,8	71,4	14,4	14,4	4,1
Ingresos del sector privado	2,2	1,5	3,8	0,9	0,9	0,1
Ingresos de la UBPC	1,3	1,2	3,8	0,3	0,3	-
Otros ingresos	98,8	92,6	71,4	40,9	51,0	35,8
Egresos	163,4	131,6	216,6	41,6	98,2	32,7
Gastos en la adquisición de bienes ^(a)	78,8	47,0	201,0	32,8	32,9	12,3
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales ^(b)	3,3	3,8	1,6	0,8	0,8	0,5
Otros egresos	81,3	80,8	14,0	8,0	9,1	19,9
Evolución de la liquidez	243,5	264,2	250,8	278,2	361,7	360,6
Efectivo en circulación	16,6	2,7	-39,8	10,8	19,2	0,8
Ahorro	226,9	261,5	290,6	267,4	342,5	359,8

^(a) Incluye las Ventas de Mercancías en efectivo y Ventas de Mercancías a Créditos

^(b) Incluye los Servicios de Transporte; Cobro de la vivienda, gas, electricidad y agua; Servicios de comunicaciones; Servicios a la Población y los Giros postales y bancarios emitidos

Fuente: Banco Central de Cuba

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	50 816,6	65 017,0	64 585,7	75 976,3	81 510,0	59 101,6
Ingresos Cedidos	37 130,8	40 087,4	51 262,2	50 786,7	62 093,2	54 240,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	12 509,7	14 170,7	19 257,7	19 298,0	24 022,9	39 070,0
Impuesto sobre los servicios públicos	2 378,4	2 206,7	7 365,6	7 689,1	6 855,7	5 955,4
Impuesto sobre utilidades	2 700,9	2 635,3	2 806,2	2 743,9	3 223,7	5 188,3
Impuesto sobre ingresos personales	6 317,4	7 218,3	8 026,9	8 889,3	15 370,8	7 522,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	6 864,6	5 946,2	3 192,3	2 711,8	2 904,5	3 788,9
Otros impuestos	2 689,7	3 386,3	5 510,6	5 382,9	4 724,2	4 308,4
Tasas	30,5	28,9	29,6	30,0	30,5	29,5
Ingresos no tributarios	3 335,3
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 408,3	2 436,6	2 396,7	2 041,7	1 635,0	2 229,2
Transferencias corrientes	17,0
Ingresos de operaciones	379,0	415,6	523,6	620,5	627,5	513,1
Ingresos participativos presupuesto central	10 712,7	10 477,7	10 403,2	3 709,5	-	-
Tranferencias generales	819,5	12 424,3	12 613,9	15 556,2	11 987,9	13 837,0
Subsidio materiales de la construcción	2 153,6	2 027,6	2 079,0	5 269,9	5 166,4	4 461,8
Ingresos por donaciones recibidas	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	1 002,0	-	-
Transferencia de nivelación	-	-
(-) Devoluciones	84,1	420,5	31,0
Total de Gastos Actividad Presupuestada	40 059,9	37 792,1	38 882,9	42 459,4	47 776,8	65 870,3
Administración Pública
Educación Preescolar, Primaria y Media
Salud Pública
Asistencia Social
Cultura
Deportes
Otras actividades de Servicios
Superavit o (Déficit) Corriente	10 112,0	10 699,1	14 675,2	24 855,6	17 217,6	10 229,5
Total Gastos Actividad no Presupuestada	1 741,2	7 590,5	12 114,8	12 728,0	16 597,1	42 807,9
De ello: Subsidio por pérdidas
Subsidio por diferencia de precios
Otras transferencias
Otras asignaciones
Gastos de Inversiones	208,0	227,8	125,8	94,7	64,5	246,4

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

Los datos ofrecidos por las empresas y unidades presupuestadas del sector estatal civil a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), constituyen la principal fuente de información para este capítulo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Para el año 2016 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privados: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

En este sector se consideran:

- **Cooperativas de Créditos y Servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.
Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) Poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.
- **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otros vínculo laboral y denominados como “parceleros”, a los que el Estado les ha entregado tierras en usufructos con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Tasa de Desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario Devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ro al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1ro al 5to grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2do nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7mo al 9no grado y del 1ro al 4to semestre de Secundaria Obrero-campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes.

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Seguridad Social: Comprende las prestaciones a largo y a corto plazo.

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente

Pensión por maternidad: Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior debidamente autorizados por la autoridad competente (decreto 91 de 1981), las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa (Resolución No. 8/92 y la subvención económica a internacionalistas.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2014	21 691	15 294	70,5	10 029	4 793	47,8	11 592	10 501
2015	21 886	14 407	65,8	10 200	4 507	44,2	11 686	9 900	84,7
2016	21 678	13 490	62,2	10 131	3 607	35,6	11 547	9 910	85,8
2017	21 829	13 393	61,4	9 238	3 371	36,5	12 591	10 022	79,6
2018	21 316	13 185	61,9	8 702	3 194	36,7	12 614	9 991	79,2
2019	21 092	12 389	58,7	9 828	4 522	46,0	11 264	7 867	69,8

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2014	15 158	136	0,9	4 718	75	1,6	10 440	61
2015	14 162	245	1,7	4 447	60	1,3	9 715	185	1,9
2016	13 394	96	0,7	3 520	60	1,7	9 874	125	1,3
2017	13 277	116	0,9	3 311	60	1,8	9 966	56	0,6
2018	13 110	75	0,6	3 164	30	0,9	9 946	45	0,4
2019	12 318	71	0,6	4 484	38	0,8	7 834	33	0,4

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	13 277	3 311	13 277	3 311	1 310	3 164	12 318	4 484
De ello:								
Cooperativistas	1 277	342	1 277	342	1 110	195	3 668	779
No Agropecuarios	23	2	23	2	23	2	30	2
Privado	7 891	792	7 891	792	7 891	792	3 941	988
Trabajadores por cuenta propia	1 870	750	1 870	750	1 870	750	1 837	752

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos					
Total	3 718	3 725	3 622	3 622	3 628	3 785
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	30	30	30	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	351	367	329	329	280	308
Hoteles y restaurantes	583	588	585	585	572	557
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	41	40	39	39	36	44
Administración pública, defensa, seguridad social	224	233	201	201	217	198
Educación	1 224	1 200	1 167	1 167	1 230	1 252
Salud pública y asistencia social	1 028	1 014	981	981	963	1 113
Cultura, deporte	108	128	123	123	131	138
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	159	155	167	167	169	175
	Mujeres					
Total	2 422	2 368	1 892	2 267	2 113	2 191
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	73	-	-	17	16	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	31	79	87	82	78	76
Hoteles y restaurantes	350	341	334	314	298	316
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	37	32	28	30	27	31
Administración pública, defensa, seguridad social	150	151	154	134	153	127
Educación	916	920	481	880	740	735
Salud pública y asistencia social	743	729	672	678	668	764
Cultura, deporte	75	71	90	86	89	90
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	47	45	46	46	44	52

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	656	648	628	623	743	1 203
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	591	-	-	420	870	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	495	229	482	620	516	1 121
Hoteles y restaurantes	773	942	566	538	472	692
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	306	306	329	350	672	1 101
Administración pública, defensa; seguridad social	428	397	417	425	751	1 538
Educación	598	696	578	576	808	1 407
Salud pública y asistencia social	819	806	840	844	905	1 253
Cultura y deporte	372	290	358	363	600	1 082
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	476	230	692	595	1 083

6.5- Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	3 858	3 718	3 725	3 622	3 628	3 785
Primario o menos	141	99	206	193	117	111
Secundario	930	832	793	777	908	898
Medio superior	1 536	1 636	1 592	1 580	1 451	1 595
Superior	1 251	1 151	1 134	1 072	1 152	1 181
Mujeres						
Total	2 422	2 368	1 892	2 267	2 113	2 191
Primario o menos	23	30	80	84	33	35
Secundario	415	375	258	361	446	442
Medio superior	1 097	1 161	910	1 022	971	1 101
Superior	887	802	644	800	663	613
Hombres						
Total	1 436	1 350	1 833	1 355	1 515	1 594
Primario o menos	118	69	126	109	84	76
Secundario	515	457	535	416	462	456
Medio superior	439	475	682	558	480	494
Superior	364	349	490	272	489	568

6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	3 858	3 718	3 725	3 622	3 628	3 785
Operarios	783	715	731	730	703	779
Técnicos	1 978	1 900	1 827	1 813	1 836	1 914
Administrativos	103	89	137	90	132	110
Servicios	803	794	794	812	775	798
Directivos	191	220	236	177	182	184
Mujeres						
Total	2 422	2 368	1 892	2 267	2 113	2 191
Operarios	205	186	163	180	218	243
Técnicos	1 546	1 488	1 100	1 426	1 246	1 234
Administrativos	87	82	89	83	99	97
Servicios	481	484	424	477	448	509
Directivos	103	128	116	101	102	108

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	1 225	639,9
Ministerio de la Construcción	38	54,1
Ministerio de la Agricultura	1	0,2
Poder Popular	1 186	585,6

6.8- Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

							Millones de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	16,0	16,4	16,4	16,8	19,3	26,3	
Pensiones por edad, invalidez y muerte	15,2	15,4	15,6	16,0	18,7	25,7	
Pensiones por invalidez parcial	0,1	0,3	0	0	0	0	
Pensiones por maternidad	0,6	0,7	0,8	0,8	0,6	0,6	
Otras	0,1	-	-	0	-	-	

^(a) Sector estatal

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.9 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

							Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Gastos por la asistencia social (MMP)	583,1	626,2	758,5	730,8	1 037,2	856,7	
Beneficiarios de la asistencia social	220	538	485	495	496	537	
Núcleos protegidos por la asistencia social	203	321	312	303	299	327	
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	89	216	215	208	196	...	
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	30	63	63	61	62	...	
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	12	14	5	4	4	7	
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	20	31	20	12	9	12	

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, y otras ganaderías -, incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra.

Como fuente básica de la información se tomaron los datos reportados a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N); excepto las tablas referidas a la existencia de ganado vacuno y équido cuyas cifras se tomaron del Centro de Control Pecuario.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales. Las tierras les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas, exceptuando en el caso de las fincas, a los incorporados tenentes de tierras, que han sido beneficiados por el DECRETO-LEY No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, de fecha 11 de julio de 2008.

- Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.
- La información de la tenencia y la utilización de la tierra corresponde a entidades estatales independientemente de la sección en que clasifiquen y que posean 1.34 hectáreas o más dedicadas a la actividad agrícola, así como aquellas entidades que exploten la tierra en función de su actividad económica. Se incluye además el sector no estatal y las direcciones de arquitectura y organismos responsabilizados con la información de la superficie no administrada por ninguna entidad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se

determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Ternereros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización del municipio, año 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Agrícola					No agrícola
	Total	Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	Ociosa	
Taguasco	50,2	40,5	18,4	22,1	1,9	9,7

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

7.2 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo, año 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Taguasco	50,2	8,9	8,3	23,3	3,8	5,9

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 723,4
Tubérculos y raíces	2 592,9
De ello: Papa	-
Boniato	821,7
Malanga	193,7
Yuca	1 623,7
Plátano	1 130,5
Fruta	176,9
Vianda	953,6
Hortalizas	2 917,6
De ello: Tomate	428,5
Cebolla	97,9
Ajo	-
Pimiento	68,4
Calabaza	1 467,3
Cereales	3 206,3
Arroz	-
Maíz	3 206,3
Leguminosa (Frijol)	1 437,3
De ello: Negro	1 399,3
Tabaco	-
Frutas total	420,6
Cítricos	-
De ello: Naranja dulce	-
Otras frutas	420,6
De ello: Mango	93,0
Guayaba	81,4
Fruta bomba	29,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	89,1
Tubérculos y raíces	63,2
De ello: Papa	-
Boniato	29,1
Malanga	3,5
Yuca	30,6
Plátano	25,9
Fruta	4,9
Vianda	21,0
Hortalizas	379,3
De ello: Tomate	39,7
Cebolla	5,5
Ajo	-
Pimiento	7,8
Calabaza	34,1
Cereales	94,0
Arroz	-
Maíz	94,0
Leguminosa (Frijol)	35,0
De ello: Negro	33,5
Tabaco	-
Frutas total	14,9
Cítricos	-
De ello: Naranja dulce	-
Otras frutas	14,9
De ello: Mango	3,7
Guayaba	2,2
Fruta bomba	0,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 633,8
Tubérculos y raíces	2 529,2
De ello: Papa	-
Boniato	792,6
Malanga	90,2
Yuca	1 543,2
Plátano	1 104,6
Fruta	172,0
Vianda	932,6
Hortalizas	2 538,3
De ello: Tomate	388,8
Cebolla	92,4
Ajo	48,4
Pimiento	60,6
Calabaza	1 433,2
Cereales	3 112,3
Arroz	-
Maíz	3 112,3
Leguminosa (Frijol)	1 402,3
De ello: Negro	1 365,8
Tabaco	-
Frutas total	405,6
Cítricos	-
De ello: Naranja dulce	-
Otras frutas	405,6
De ello: Mango	89,3
Guayaba	79,2
Fruta bomba	28,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 069,6
Tubérculos y raíces	2 237,0
De ello: Papa	-
Boniato	586,2
Malanga	193,3
Yuca	1 455,5
Plátano	832,6
Fruta	123,3
Vianda	709,3
Hortalizas	2 480,0
De ello: Tomate	316,7
Cebolla	97,4
Ajo	45,8
Pimiento	43,0
Calabaza	1 330,1
Cereales	2 991,8
Arroz	-
Maíz	2 991,8
Leguminosa (Frijol)	1 310,2
De ello: Negro	1 289,1
Tabaco	-
Frutas total	338,2
Cítricos	6,2
De ello: Naranja dulce	-
Otras frutas	332,0
De ello: Mango	91,4
Guayaba	86,1
Fruta bomba	69,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	69,0
Tubérculos y raíces	48,2
De ello: Papa	-
Boniato	22,7
Malanga	4,0
Yuca	21,5
Plátano	20,8
Fruta	3,3
Vianda	17,5
Hortalizas	351,8
De ello: Tomate	18,2
Cebolla	5,4
Ajo	0,5
Pimiento	6,3
Calabaza	50,2
Cereales	61,1
Arroz	-
Maíz	61,1
Leguminosa (Frijol)	15,5
De ello: Negro	14,0
Tabaco	-
Frutas total	32,1
Cítricos	0,2
De ello: Naranja dulce	-
Otras frutas	31,9
De ello: Mango	15,8
Guayaba	3,6
Fruta bomba	2,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 000,6
Tubérculos y raíces	2 188,8
De ello: Papa	-
Boniato	563,5
Malanga	189,3
Yuca	1 434,0
Plátano	811,8
Fruta	120,0
Vianda	691,8
Hortalizas	2 128,2
De ello: Tomate	298,5
Cebolla	92,0
Ajo	45,3
Pimiento	36,7
Calabaza	1 279,9
Cereales	2 930,7
Arroz	-
Maíz	2 930,7
Leguminosa (Frijol)	1 294,7
De ello: Negro	1 275,1
Tabaco	-
Frutas total	306,1
Cítricos	6,0
De ello: Naranja dulce	-
Otras frutas	300,1
De ello: Mango	75,6
Guayaba	82,5
Fruta bomba	66,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	38 940,2	33 760,5	43 761,4	41 478,0	42 401,3	26 914,4
Tubérculos y raíces	24 841,7	26 966,5	28 011,5	29 460,8	29 000,4	16 839,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5 591,6	5 662,1	6 204,9	6 750,3	7 037,6	3 548,9
Malanga	3 219,0	5 257,3	3 296,6	4 165,6	3 402,1	2 203,4
Yuca	16 014,0	16 047,1	18 488,1	18 517,1	18 560,7	11 087,6
Plátano	14 098,5	6 794,0	15 749,9	12 017,2	13 400,9	10 074,5
Fruta	1 271,5	1 368,0	1 763,7	816,0	879,1	880,0
Vianda	12 827,0	5 426,0	13 986,2	11 201,2	12 521,8	9 194,5
Hortalizas	32 718,8	35 074,7	34 242,6	25 920,9	38 826,0	19 351,9
De ello: Tomate	4 566,7	5 370,6	4 666,4	6 264,9	6 280,0	5 578,1
Cebolla	1 795,8	1 842,5	1 938,6	1 900,0	1 856,4	1 479,8
Ajo	422,0	428,1	440,6	435,0	512,3	486,6
Pimiento	280,2	725,4	303,7	295,0	322,7	187,6
Calabaza	13 445,0	13 918,7	13 959,6	14 322,0	13 431,5	11 619,8
Cereales	2 961,0	3 132,2	3 152,5	3 258,4	3 788,8	3 197,1
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	2 961,0	3 132,2	3 152,5	3 258,4	3 788,8	3 197,1
Leguminosa (Frijol)	1 104,6	1 380,7	1 265,6	1 377,3	1 618,2	1 160,1
De ello: Negro	1 094,1	1 359,5	-	1 377,3	1 618,2	1 160,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	10 675,9	11 144,0	11 347,7	11 349,8	10 180,9	2 591,0
Cítricos	43,6	50,6	50,9	30,8	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	10 632,3	11 093,4	11 296,8	11 319,0	10 180,9	2 591,0
De ello: Mango	986,9	1 145,7	1 182,9	1 176,4	1 470,1	1 459,3
Guayaba	797,5	836,1	879,8	845,5	896,1	564,3
Fruta bomba	6 995,2	7 170,8	7 291,4	7 348,4	7 814,7	567,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Nota. Los datos informados a partir del 2016 corresponden al Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET)

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	613,9	470,2	525,3	608,9	540,4	524,1
Tubérculos y raíces	398,7	331,5	303,0	394,2	356,3	338,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	168,9	111,4	114,9	116,9	121,9	108,9
Malanga	39,9	41,6	42,0	77,7	20,9	38,1
Yuca	189,9	178,5	146,1	199,6	213,5	191,1
Plátano	215,2	138,7	222,3	214,7	184,1	186,0
Fruta	35,4	56,9	47,6	37,6	36,3	39,8
Vianda	179,8	81,8	174,7	177,1	147,8	146,2
Hortalizas	6 559,8	6 543,7	7 086,7	9 345,6	9 108,1	837,5
De ello: Tomate	105,6	142,6	141,9	155,5	170,8	170,6
Cebolla	180,8	159,6	138,8	225,4	119,0	154,4
Ajo	12,5	-	8,0	9,8	14,6	10,8
Pimiento	29,5	25,7	41,2	53,5	28,1	30,0
Calabaza	494,4	472,9	498,2	442,7	437,6	471,7
Cereales	31,0	34,3	21,1	40,3	45,1	35,7
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	31,0	34,3	21,1	40,3	45,1	35,7
Leguminosa (Frijol)	12,5	19,4	30,0	19,2	20,2	16,3
De ello: Negro	11,5	17,5	27,7	19,2	20,2	16,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	442,6	449,1	291,4	332,0	259,0	313,4
Cítricos	1,5	3,0	6,7	7,3	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	441,1	446,1	284,7	324,7	259,0	313,4
De ello: Mango	170,6	179,0	145,0	190,1	160,4	188,6
Guayaba	37,3	41,9	10,4	13,1	18,1	10,8
Fruta bomba	86,2	83,5	86,6	90,8	80,5	114,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Nota. Los datos informados a partir del 2016 corresponden al Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET)

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	38 326,3	33 290,3	43 236,1	40 869,1	41 860,9	26 390,3
Tubérculos y raíces	24 443,0	26 635,0	27 708,5	29 066,6	28 644,1	16 501,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5 422,7	5 550,7	6 090,0	6 633,4	6 915,7	3 440,0
Malanga	3 179,1	5 215,7	3 254,6	4 087,9	3 381,2	2 165,3
Yuca	15 824,1	15 868,6	18 342,0	18 317,5	18 347,2	10 896,5
Plátano	13 883,3	6 655,3	15 527,6	11 802,5	13 216,8	9 888,5
Fruta	1 236,1	1 311,1	1 716,1	778,4	842,8	840,2
Vianda	12 647,2	5 344,2	13 811,5	11 024,1	1 237,4	9 048,3
Hortalizas	26 159,0	28 531,0	27 155,9	16 575,6	29 717,9	18 514,4
De ello: Tomate	4 461,1	5 228,0	4 524,5	6 109,4	6 109,2	5 407,5
Cebolla	1 615,0	1 682,9	1 799,8	1 674,6	1 737,4	1 325,4
Ajo	409,5	428,1	432,6	425,2	497,7	475,8
Pimiento	250,7	699,7	262,5	241,5	294,6	157,6
Calabaza	12 950,6	13 445,8	13 461,4	13 879,3	12 993,9	11 148,1
Cereales	2 930,0	3 097,9	3 131,4	3 218,1	3 743,7	3 161,4
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	2 930,0	3 097,9	3 131,4	3 218,1	3 743,7	3 161,4
Leguminosa (Frijol)	1 092,1	1 361,3	1 235,6	1 358,1	1 598,0	1 143,8
De ello: Negro	1 082,6	1 342,0	1 219,4	1 358,1	1 598,0	1 143,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	10 233,3	10 694,9	11 056,3	11 017,8	9 921,9	2 277,6
Cítricos	42,1	47,6	44,2	23,5	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	10 191,2	10 647,3	11 012,1	10 994,3	9 921,9	2 277,6
De ello: Mango	816,3	966,7	1 037,9	986,3	1 309,7	1 309,7
Guayaba	760,2	794,2	869,4	832,4	878,0	878,0
Fruta bomba	6 909,0	7 087,3	7 204,8	7 257,6	7 734,2	7 734,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Nota. Los datos informados a partir del 2016 corresponden al Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET)

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	12,7
Tubérculos y raíces	11,1
De ello: Papa	-
Malanga	9,5
Yuca	16,7
Plátano	11,0
Fruta	16,9
Vianda	10,3
Hortalizas	18,1
De ello: Tomate	13,2
Cebolla	14,4
Ajo	18,4
Pimiento	9,2
Calabaza	6,5
Cereales	10,1
Arroz	1,0
Maíz	-
Leguminosa (Frijol)	1,0
De ello: Negro	0,8
Tabaco	0,8
Frutas total	-
Cítricos	31,6
De ello: Naranja dulce	7,0
Otras frutas	-
De ello: Mango	32,0
Guayaba	10,8
Fruta bomba	9,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8,9
Tubérculos y raíces	8,3
De ello: Papa	-
Boniato	7,4
Malanga	10,0
Yuca	8,8
Plátano	10,3
Fruta	10,7
Vianda	10,3
Hortalizas	18,6
De ello: Tomate	5,8
Cebolla	33,5
Ajo	25,0
Pimiento	4,7
Calabaza	9,8
Cereales	0,5
Arroz	-
Maíz	0,5
Leguminosa (Frijol)	0,8
De ello: Negro	0,8
Tabaco	-
Frutas total	13,8
Cítricos	7,5
De ello: Naranja dulce	-
Otras frutas	13,8
De ello: Mango	10,8
Guayaba	10,4
Fruta bomba	34,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	12,8
Tubérculos y raíces	11,2
De ello: Papa	-
Boniato	9,6
Malanga	16,8
Yuca	11,0
Plátano	17,1
Fruta	10,3
Vianda	18,3
Hortalizas	12,3
De ello: Tomate	14,9
Cebolla	17,6
Ajo	9,0
Pimiento	6,8
Calabaza	10,1
Cereales	1,0
Arroz	-
Maíz	1,0
Leguminosa (Frijol)	0,8
De ello: Negro	0,8
Tabaco	-
Frutas total	33,4
Cítricos	7,0
De ello: Naranja dulce	-
Otras frutas	34,0
De ello: Mango	10,8
Guayaba	9,2
Fruta bomba	103,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Taguasco	38 940,2	33 760,5	43 761,4	41 478,0	42 401,3	26 914,4

7.16 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Taguasco	32 718,8	35 074,7	34 242,6	25 920,9	38 826,0	19 351,9

7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	38,7	40,6	38,6	36,6	37,1	38,3
Hembras	25,2	25,3	25,8	24,0	24,6	25,2
Terneas	4,4	4,1	3,9	3,7	3,8	4,3
Añojas	3,2	3,6	3,7	3,4	3,3	3,0
Novillas	5,5	5,7	6,3	6,3	6,7	6,7
Vacas	12,0	11,9	11,8	10,6	10,8	11,2
Machos	13,6	15,3	12,8	12,6	12,5	13,1
Terneros	4,5	4,2	3,8	3,6	3,9	4,5
Añojos	2,7	5,0	2,9	2,7	2,7	2,5
Toretas	2,0	2,1	2,3	2,2	2,2	2,2
Toros de ceba	1,6	1,4	1,4	1,9	1,8	2,1
Bueyes	2,6	2,5	2,2	2,1	1,8	1,7
Sementales	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	5 489	4 130	3 809	5 561	6 079	5 561
Estatad	130	57	48	165	181	165
No estadad	5 359	4 073	3 761	5 396	5 898	5 396
Muertes totales	1 047	631	1 849	839	891	839
Estatad	51	53	219	78	82	78
No estadad	996	578	1 630	761	809	761

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	5 907,5	4 046	4,0	1 460,1
2016	4 567,2	4 849	2,5	941,9
2017	4 369,5	4 772	2,5	915,6
2018	5 459,9	4 792	3,1	1 139,4
2019	5 655,5	4 801	2,8	1 018,7
2020	5 424,0	4 790	2,9	1 058,5

7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	2 714	2 145	3 019	2 651	2 671	2 681
De ello: Estatal		1 389	1 538	2 903	2 336	2 305	2 316
Peso en pie	t	941,6	745,8	1 008,1	991,2	998,8	911,7
De ello: Estatal		480,3	488,9	960,4	861,6	845,9	826,9
Peso promedio	kg	346,9	347,7	333,6	373,9	376,8	340,1
De ello: Estatal		345,8	317,9	330,8	368,8	366,9	...

7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	35 136	92 049	10 631
De ello: Estatal		1 658	83	290
Nacimientos	Cabz	5 489	-	-
De ello: Estatal		130	-	-
Muertes totales	Cabz	1 047	-	20
De ello: Crías		202	-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	19,1	-	-
De ello: Estatal		39,2	-	-

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	6 649	9 787	3 418
Peso en pie	t	967,6	996,1	342,8
Peso promedio	kg	144,5	101,8	100,3
De ello: Estatal							
Cabezas	U	-	4	-
Peso en pie	t	-	0,3	-
Peso promedio	kg	-	75,0	-

7.23 - Producción de huevos

MUNICIPIO	Miles de unidades						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Taguasco	-		42,6	-	-	-	

7.24 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	8 284	5 864	2 420	63	25	38
2016	1 288	957	331	86	59	27
2017	5 151	3 601	1 550	148	55	93
2018
2019
2020

7.25 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	1 087	406	836	792
De ello: Estatal		70	36	37	82
Peso en pie	t	31,0	12,2	22,2	26,5
De ello: Estatal		1,8	0,8	0,8	2,5
Peso promedio	kg	28,5	30,0	26,6	33,4
De ello: Estatal		25,7	22,2	21,6	30,5

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracteriza el sector Energético de Taguasco. Se incluyen los consumos fundamentales de los principales portadores energéticos y el balance de la energía eléctrica. También se reflejan los principales consumos por organismos en el territorio.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores **que aparecen en el capítulo.**

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1- Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Petróleo crudo	Mt	15,3	18,9	11,7	3,1	6,6	2,1
				Tasas (%)			
Petróleo crudo		-4,7	23,5	-38,1	-73,5	112,9	-68,2

8.2- Consumo de portadores energéticos secundarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo	t	1 148,8	1 599,7	1 032,8	592,2	570,2	481,8
				Tasas (%)			
Derivados del petróleo		1,5	39,2	-35,4	-42,7	-3,7	-15,5

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas						
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	16 512,1	20 690,5	12 792,6	3 766,1	7 145,8	2 587,6	
Aceites y grasas lubricantes terminados	75,8	112,3	93,6	48,6	46,4	29,0	
Combustible diesel	590,0	1 020,1	633,8	455,6	378,1	290,8	
Fuel oil	446,0	468,4	304,1	58,5	122,5	79,4	
Petróleo crudo	15 287,5	18 978,5	11 666,2	3 125,3	6 575,6	2 076,7	
Gas combustible	5,0	4,8	4,6	4,1	3,5	4,5	
Gas licuado de petróleo	30,2	28,2	30,2	16,3	15,5	24,9	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	75,8	75,5	59,4	57,6	50,6	82,3	
Nafta industrial y Solventes	1,8	2,7	0,7	0,1	-	-	
			Tasas (%)				
Total	4,9	25,3	-38,2	-70,6	89,7	-63,8	
Aceites y grasas lubricantes terminados	132,9	48,2	-16,7	-48,1	-4,5	-37,4	
Combustible diesel	-12,3	72,9	-37,9	-28,1	-17,0	-23,1	
Fuel oil	-60,5	5,0	-35,1	-80,8	109,4	-35,2	
Petróleo crudo	11,8	24,1	-38,5	-73,2	110,4	-68,4	
Gas combustible	22,2	-5,1	-3,4	-10,9	-14,6	28,6	
Gas licuado de petróleo	1,2	-6,5	7,0	-46,0	-4,9	60,6	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-16,6	-0,4	-21,3	-3,0	-12,2	62,6	
Nafta industrial y Solventes	-69,1	50,0	-74,1	-85,7	-	-	

8.4- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites y grasas lubricantes terminados	75,8	112,3	92,0	46,7	45,5	29,0
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	17,9	25,1	19,5	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	57,9	87,2	72,5	46,7	45,5	28,0
Combustible diesel	590,0	1 020,1	565,0	329,7	302,6	290,8
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	405,3	584,6	178,2	-	5,3	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	116,4	362,1	386,8	329,7	297,3	229,2
Fuel oil	446,0	468,4	304,1	58,5	122,5	79,4
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	446,0	468,4	304,1	58,5	122,5	79,4
Gas combustible	5,0	4,8	4,6	4,1	3,5	4,5
Educación	5,0	4,8	4,6	4,1	3,5	4,5
Gas licuado de petróleo	30,2	28,2	6,7	7,1	6,4	24,9
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	7,2	5,9	6,7	7,1	6,4	4,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	75,8	75,5	31,8	30,9	28,2	82,3
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,5	6,9	3,1	-	0,4	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	16,0	16,0	12,6	10,2	9,7	9,6
Administración pública, defensa y seguridad social	55,3	52,6	16,1	20,7	18,1	15,6
Nafta industrial y Solventes	1,8	2,7	0,7	0,1	-	-
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1,8	2,7	0,7	0,1	-	-

8.5- Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2019
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente
De ello: Residencial	
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab
Nivel de Electrificación	%	99,9	99,8	99,9	100,0	99,8	99,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.6 - Consumo de energía eléctrica

AÑOS	GigaWatt hora										
	Total	Estatal	Industria ^(a)	De ello: Insumo	Construcción	Agropecuario ^(b)	Trans-	Comercio ^(d)	Otros ^(e)	Población	Pérdidas
2015	18,0	18,0	17,1	0,1	0,8
2016	13,7	13,7	12,7	0,1	0,9
2017	8,7	8,7	7,8	-	0,9
2018	11,0	11,0	10,5	-	0,5
2019	6,0	6,0	5,2	-	0,8
2020	13,3	13,3	12,6	-	0,7
Tasas (%)											
2015	15,4	15,4	16,3	-11,1
2016	-23,9	-23,9	-25,7	12,5
2017	-36,5	-36,5	-38,6	0,0
2018	26,4	26,4	34,6	-44,4
2019	-45,5	-45,5	-50,5	60,0
2020	121,7	121,7	142,3	-12,5

(a) Se refiere a la sección Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera)

(b) Se refiere a la sección Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

(c) Se refiere a la sección Transporte, almacenamiento y comunicaciones

(d) Se refiere a la sección Comercio; reparación de efectos personales

(e) Incluye el resto de las actividades económicas

8.7 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Construcción				
2015	17 139,1	468,4	362,1	16,0
2016	12 748,3	304,1	386,8	12,6
2017	7 751,2	58,5	329,7	10,2
2018	10 545,8	122,5	297,3	9,7
2019	5 233,9	79,4	229,2	9,6
2020	12 607,7
Ministerio de la Agricultura				
2015	69,7	-	584,6	6,9
2016	50,2	-	180,3	3,2
2017	3,3	-	5,8	-
2018	3,4	-	5,3	0,4
2019	3,9	-	2,6	0,2
2020	4,0
Subordinación Local				
2015	789,6	-	73,4	22,1
2016	851,7	-	66,7	43,6
2017	854,1	-	81,1	20,7
2018	850,9	-	75,4	18,1
2019	782,7	-	59,0	31,4
2020	676,1

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria en el municipio.

Se presentan indicadores generales, así como las principales producciones físicas de la sección industria manufacturera.

La fuente de la información la constituye, fundamentalmente el Sistema de Información de Estadísticas Nacional (SIE-N), captándose ésta a todas las empresas cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades que generan este tipo de producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Industria manufacturera: es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, etc.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIUU) de la Naciones Unidas.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción							
Cemento gris	t	113 163,0	98 150,0	50 030,0	79 581,5	49 445,1	87 170,0
Cemento blanco	t	6 947,0	8 605,0	4 110,0	11 478,3	1 040,0	2 880,0

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción						
Cemento gris	112,4	86,7	51,0	158,4	62,1	176,3
Cemento blanco	106,2	127,5	47,8	279,3	9,1	2,8

9.3 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	33,8	27,6	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	33,8	27,6	-	-	-	-

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente en el territorio.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente a los Institutos Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso específico de las viviendas terminadas, se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En el presente capítulo también se ofrece una visión general del proceso inversionista en el municipio correspondiente al sector estatal civil. Las tablas incluidas ofrecen la ejecución física de inversiones por componentes y el volumen de inversiones por actividades económicas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas del municipio

AÑOS								Unidad
	Total	Estatad	No Estadales				Población	
			Total	UBPC ^(a)	CPA ^(b)	CCS ^(c)		
2015	59	-	59	-	-	-	59	
2016	72	16	56	-	-	-	56	
2017	43	-	43	-	-	-	43	
2018	106	32	74	-	-	-	74	
2019	171	24	147	-	-	-	147	
2020	131	29	102	-	-	-	102	

(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa

(b) Cooperativas de Producción Agropecuaria

(c) Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	14,5	85,5	85,5	74,7	-	74,7	74,7
2016	100,0	22,2	77,8	77,8	94,9	-	94,9	94,9
2017	100,0	-	100	100	76,8	-	76,8	76,8
2018	100,0	30,2	69,8	69,8	172,1	-	-	172,1
2019	100,0	14,0	86,0	86,0	198,6	-	-	198,6
2020	100,0	22,1	77,9	77,9	69,4	-	-	69,4

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Taguasco	216,1	222,7	113,2	-	-	592,4

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2015	2	91,7
2016	2	91,7
2017	2	91,7
2018	2	91,7
2019	2	91,7
2020	2	91,7

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	1 180,8	1 871,7	3 560,7	767,1	414,3	1 003,3
Construcción y montaje	91,7	457,5	297,6	81,2	20,0	109,1
Equipos	1 038,8	825,5	3 046,9	685,9	394,3	525,9
Otros	50,3	588,7	216,2	-	-	368,3

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	7,8	29,8	8,3	10,6	10,6	10,9
Equipos	88,0	59,4	85,6	89,4	89,4	52,4
Otros	4,2	10,8	6,1	-	-	36,7
	Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	250,3	158,5	190,2	21,5	54,0	242,2
Construcción y montaje	114,5	607,6	53,4	27,3	24,6	545,5
Equipos	116,0	107,1	273,8	22,5	57,5	133,3
Otros	19,8	401,2	107,1	-	-	368,3

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 180,8	1 871,7	3 560,7	767,1	414,3	1 003,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	442,4	217,3	-	23,5	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	387,7	1 121,2	3 218,0	357,6	155,1	610,9
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	34,8	23,6	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	10,9	15,3
Administración pública, defensa, seguridad social	20,2	120,2	50,6	86,3	38,4	28,4
Educación	198,5	178,4	100,0	163,5	50,1	165,6
Salud pública y asistencia social	104,6	105,8	79,8	83,1	83,3	168,6
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	27,4	128,8	77,5	29,5	76,5	14,4

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	37,5	11,6	-	3,1	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	32,8	59,9	90,4	46,6	37,4	60,9
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	1,0	3,1	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	2,6	1,5
Administración pública, defensa, seguridad social	1,7	6,4	1,4	11,3	9,3	2,8
Educación	16,8	9,5	2,8	21,3	12,1	16,5
Salud pública y asistencia social	8,9	5,7	2,2	10,8	20,1	16,8
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	2,3	6,9	2,2	3,8	18,5	1,4

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

ORGANISMOS	Miles de pesos			
	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	1 003,2	109,1	526,0	368,3
Ministerio de la Construcción	610,9	94,7	148,0	368,3
Ministerio de la Agricultura	5,6	-	5,6	-
Subordinación Local	386,8	14,4	372,4	-

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de transporte está conformada por aquellas empresas que, como actividad principal, se ocupan del traslado de mercancías y personas. Este capítulo incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaja independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaja. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio que se encuentran trabajando entre los vehículos promedio existentes.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por el transporte automotor de empresas del Grupo AZCUBA y el Ministerio de Industrias, y por otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	802,7	852,2	821,3	894,8	646,5	5,9
Ómnibus	802,7	834,3	813,5	894,1	646,5	5,9
De ello: Urbano	-	9,9	-	68,3	-	...
Interurbano	802,7	508,9	508,9	583,5	459,6	...
Fletes	...	56,1	95,1	40,1	18,5	...
Ómnibus centro de trabajo	1,5	3,6	7,3	7,9	16,2	5,9
Medios alternativos	7,8	0,7
Viajes realizados (Miles)	15,9	14,4	18,8	20,1	14,0	...
De ello: Ómnibus uso público	15,9	14,4	18,8	20,1	14,0	...
De ello: Urbano	-	-	-	1,0	-	...
Interurbano	15,9	14,4	9,5	9,9	7,6	...

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles	
	2018	2019
Total	19 224,0	18 129,0
Ómnibus ^(a)	19 224,0	18 129,0
De ello: Urbano	124,0	118,0
Interurbano	14 700,0	18 011,0

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros	
	Total	
2014	800,1	
2015	802,7	
2016	846,2	
2017	806,2	
2018	886,2	
2019	630,3	

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Sancti Spiritus

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles de viajes					
	Total					
2014	16,8					
2015	15,9					
2016	16,4					
2017	18,8					
2018	20,1					
2019	14,0					

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Sancti Spiritus

11.5 - Carga transportada

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	17,5	18,8	13,4	12,7	11,5	8,5
Uso público ^(a)	17,5	18,8	13,4	12,7	11,5	8,5
Automotor	17,5	18,8	13,4	12,7	11,5	8,5

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga ^(a)

CONCEPTO	Millones de toneladas - kilómetros					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	0,3	0,4	0,1	0,3	11,5	8,5
Estatal	0,3	0,4	0,1	0,3	11,5	8,5
Uso público	0,3	0,4	0,1	0,3	11,5	8,5
Automotor	0,3	0,4	0,1	0,3	11,5	8,5

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		82,0	69,3	50,0	94,8	92,1	...
De ello: Urbano		-	-	-	-	-	-
Escolares		-	-	..	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Viajes realizados	Miles						
Servicio público		15,9	14,4	18,8	20,1	14,0	...
De ello: Urbano		-	-	-	-	-	-
Escolares		-	-	..	-	-	-

^(a) Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	43,8	56,3	87,5	43,8	76,3	71,2
Uso público ^(a)		43,8	56,3	87,5	43,8	76,3	71,2
Uso no público ^(b)		-	-	-	-	-	-
Distancia recorrida total	Mkm	191,8	225,7	198,3
Uso público		191,8	225,7	198,3
Uso no público		-	-	-	-	-	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancía minorista y de alimentación pública.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista

La circulación mercantil minorista, es uno de los indicadores principales del comercio y presenta las ventas de mercancías a la población para el consumo personal a cambio de sus ingresos monetarios.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	90,2	97,4	102,0	94,3	88,0	74,0
Per cápita	P	2 589,0	2 842,9	3 012,0	2 789,7	2 621,0	2 218,0
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2
Variación anual	%	104,5	107,9	100,0	92,0	93,3	84,0

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	60,0	67,8	71,4	65,1	61,7	51,7
Per cápita	P	1 683,4	1 978,9	2 100,0	1 925,9	1 838,0	1 541,5
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1
Variación anual	%	108,3	113,0	105,3	91,1	94,8	83,8
Participación en la circulación mercantil minorista	%	66,5	69,6	75,7	74,0	70,1	70,0

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	30,2	29,6	31,1	29,2	26,3	22,2
Per cápita	P	869,7	863,9	914,8	863,8	783,0	666,4
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	97,7	98,0	100,0	93,8	90,0	84,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	33,5	29,9	33,0	30,9	29,1	30,0

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Circulación		
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	90,2	60,0	30,2
2016	97,4	67,8	29,6
2017	102,4	71,4	31,1
2018	94,3	65,1	29,3
2019	88,0	61,7	26,3
2020	74,0	51,7	22,2

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	60,00	31,60	28,40	-
2016	67,85	34,69	33,15	0,01
2017	71,36	39,47	31,88	0,01
2018	65,10	38,67	26,42	0,01
2019	61,70	35,10	26,60	-
2020	51,74	39,71	12,03	-

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	Bebidas			Tabacos y Cigarros
		Comestibles	Alcohólicas	Bebidas no alcohólicas	
2014	29,6	8,3	6,6	8,8	4,3
2015	30,2	8,4	6,9	8,2	4,9
2016	29,6	8,7	6,7	8,2	4,2
2017	31,1	7,7	6,9	11,0	3,5
2018	29,2	8,9	7,2	8,7	2,8
2019	26,3	8,1	7,7	6,4	1,5
2020	22,2	6,0	6,3	7,0	1,7

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística. Estos resultan primordiales para análisis económicos, así como para trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Establecimientos: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama cama o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por camas o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	-	-	-	1	2	2
Hoteles	-	-	-	-	2	1
Total de habitaciones	-	-	-	...	8	12
Hoteles	-	-	-	-	4	8
Total de plazas	-	-	-	...	11	23
Hoteles	-	-	-	-	4	16

13.2 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	37	65	946
Hoteles	-	-	-	-	-	703

13.3 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total^(a)	-	-	-	23,3	17,4	40,4
Hoteles	-	-	-	-	12,5	100,0

^(a) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

13.4- Ingresos asociados al turismo nacional

CONCEPTO	Miles de CUP					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingreso total	-	-	-	260,9	257,0	67,4

CAPÍTULO 14 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan a las innovaciones y racionalizaciones.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El universo de centros informantes está integrado por todos los centros, empresas y unidades presupuestadas que durante el año hayan realizado actividades referidas a innovaciones y racionalizaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Innovaciones: Es la solución técnica que se califica de nueva y útil para la entidad, que aporta un beneficio técnico, económico, social y constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

14.1 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Innovaciones y racionalizaciones presentadas	U	4	39	57	3	-	-
Innovaciones y racionalizaciones concedidas	U	4	39	26	3	-	-
Innovaciones y racionalizaciones aplicadas	U	4	39	22	3	-	-
Efecto económico real total	MP	98,5	118,6	62,0	10,2	-	-
Efecto económico real en el primer año de aplicación	MP	98,5	902,0	62,0	10,2	-	-
Remuneración abonada en el primer año de aplicación	MP	-	-	-	-	-	-

14.2 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020

ORGANISMOS	Pesos	
	Primer Año	Segundo Año
Ministerio de la Construcción	-	-

14.3 - Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
Total	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los indicadores de comunicaciones en el municipio. Los datos expuestos incluyen los servicios fundamentales de comunicaciones postales y telegráficas.

La información que se ofrece en este capítulo abarca los servicios fundamentales de comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas, de radiodifusión y transmisión de datos.

La fuente de información la integran las empresas del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio nacionalmente: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	4	4	4	4	4	4
De ello: Digitales	4	4	4	4	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	3 440	3 440	3 440	3 440	...	3 954
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	3 249	3 083	3 148	3 170	...	3 954
Teléfonos instalados de todo tipo	3 249	2 424	3 350	3 961	...	4 158
De ello: Residencial	2 782	2 782	2 659	2 734	3 454	3 455
Teléfonos públicos instalados	67	64	202	204	204	204

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Sancti Spíritus

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	94,6	39,3	101,6	53,2	13,6	1,3
De ello:						
Ordinaria impuesta	61,2	37,9	27,3	18,9	10,0	0,4
Certificado impuesto	33,4	1,4	73,8	33,8	3,6	0,8
Telegramas de salida total	6,4	0,8	0,5	48,5	0,5	0
Distribución de prensa total	16,2	536,3	1 002,8	1 167,4	703,7	665,5
Periodico	952,8	1 095,1	628,0	624,8
Granma	340,1	550,5	355,0	356,2
Juventud Rebelde	316,2	313,2	107,0	102,8
Juventud Rebelde Dominical	12,0	52,0	17,5	17,5
Trabajadores	190,1	85,1	56,9	56,8
Escambray	94,0	93,9	91,6	91,6
Arriero	0,4	0,4	-	-
Revistas	16,2	91,9	47,3	67,5	75,7	40,7
Revistas Propias	7,4		2,0	2,2	3,5	1,6
Revistas en consignación	7,4	91,9	45,3	65,3	61,2	36,7
Tabloides	1,4	16,2	2,7	4,8	11,0	2,3

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Taguasco	5	5	5	5	5	5

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	2	2	2	2	3	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	30	32	30	26	43	10
Profesores	10	2	2	2	4	1
Graduados en cursos impartidos desde su creación	53	579	579	541	811	285
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	17 273	17 273	16 998	16 902	11 514	11 320

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, y escuelas; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. También se destacan en el capítulo las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

La principal fuente de información la constituyen las series cronológicas elaboradas en la oficina municipal, así como los modelos del Subsistema de Información Estadísticas Complementaria (SIE-C) dado que actualmente no se recibe información por el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros

especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos,

cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	430	430	430	430	430	430
Matrícula final	376	395	390	395	393	366
De ello: Prescolar	52	62	46	55	48	51
Asistencia promedio anual	94	93	94	96	95	80
Personal técnico educacional	91	98	91	84	90	92
De ello: Educadoras graduadas	21	22	20	17	18	22
Madres beneficiadas	355	293	293	364	365	325

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	376	395	390	395	393	366
2 ^{do} año	40	60	55	56	68	57
3 ^{er} año	99	84	90	76	69	82
4 ^{to} año	85	104	89	121	88	89
5 ^{to} año	100	85	110	87	120	87
6 ^{to} año	52	62	46	55	48	51
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 708	1 822	1 866	1 949	1 948	1 891

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	356	378	368	379	361	286
2 ^{do} año	37	56	46	49	61	47
3 ^{er} año	93	80	91	74	63	57
4 ^{to} año	83	101	84	118	82	70
5 ^{to} año	94	80	104	85	112	70
6 ^{to} año	49	61	43	53	48	42

16.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	50	34	36	37	37	36
Personal docente	461	460	624	681	662	649
Matrícula inicial	4 686	4 677	5 106	4 965	4 815	4 901
Graduados	931	1 037	892	917	943	920
Becarios	196	146	175	145	153	131

16.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	50	34	36	37	37	36
Círculos infantiles	3	3	3	3	3	3
Primaria	39	23	24	25	24	24
Urbana	4	4	4	4	4	4
Rural	35	19	20	21	20	20
Media	6	6	6	6	6	6
Secundaria básica	3	3	3	3	3	3
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	2	2	1	2	2	2
De ello: En el campo	1	1	1	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	2	2	2	2
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	1	1	2	2	-	2
Idiomas	-	-	-	-	-	1
Especial	1	1	1	1	1	1

16.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	461	460	624	681	662	649
Prescolar	21	24	31	24	23	24
Primaria	212	210	331	325	311	358
Media	182	181	189	177	178	184
Secundaria básica	99	101	104	95	98	99
Preuniversitario	43	43	51	46	45	45
Técnica y profesional	40	37	34	36	35	40
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	13	12	13	13	11	18
Educación obrero campesina	-	-	-	-	2	2
Secundaria obrero campesina	2	2	2	2	1	1
Facultad obrero campesina	11	10	11	11	8	13
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-	2
Especial	33	33	60	...	54	65

16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	491	624	533	529	516	581
Prescolar	21	24	85	87	23	82
Primaria	212	324	231	231	221	259
Media	182	205	172	164	161	187
Secundaria básica	99	110	97	89	90	90
Preuniversitario	43	55	43	40	39	40
Técnica y profesional	40	40	32	35	32	40
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	38	12	13	13	13	14
Secundaria obrero campesina	3	3	2	2	1	1
Facultad obrero campesina	10	10	11	11	8	13
Especial	38	59	32	34	35	35

16.8 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	4 686	4 677	5 106	4 965	4 815	4 901
Prescolar ^(a)	355	380	756	713	700	721
Primaria	2 176	2 168	2 201	2 140	2 094	2 086
Urbana	1 630	1 616	1 639	1 595	1 564	1 563
Rural	546	552	542	545	530	523
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1 684	1 674	1 648	1 611	1 530	1 530
Secundaria básica	1 086	1 134	1 118	1 076	997	987
De ello: En el campo	209	217	252	255	251	211
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	349	334	315	314	330	325
De ello: En el campo	72	63	55	58	57	81
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	249	206	215	221	203	218
De ello: Técnico medio	243	201	213	203	143	206
Oficios	6	5	2	18	20	12
Formación Personal Pedagógico ^(b)	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	29	40	-	-
Adultos	356	352	370	359	388	454
Educación obrero campesina	-	-	7	7	11	11
Secundaria obrero campesina	22	26	30	42	41	52
Facultad obrero campesina	334	326	333	310	308	308
Idioma	-	-	28	83
Especial	115	103	102	102	103	110

^(a) Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

^(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	2 256	2 277	2 288	2 251	2 361	2 261
Prescolar ^(a)	163	162	146	146	328	162
Primaria	1 035	1 039	1 059	1 048	1 027	1 032
Urbana	772	779	801	779	764	769
Rural	259	260	258	269	263	263
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	853	843	835	822	754	766
Secundaria básica	539	551	543	522	456	474
De ello: En el campo	98	101	121	123	106	95
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	235	226	212	222	220	216
De ello: En el campo	48	44	38	45	41	50
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	79	66	80	78	78	76
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	64	74
Oficios	1	1	-	3	5	-
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	162	194	209	180	219	267
Educación obrero campesina	-	-	-	4	6	9
Secundaria obrero campesina	7	16	20	19	16	24
Facultad obrero campesina	155	178	189	157	180	188
Idioma	-	-	-	-	17	46
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	43	39	39	33	33	34

^(a) Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

^(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.10 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Taguasco	99,1	97,8	93,8	86,9	94,0	93,4	88,8	100,0

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC) Ciclo Terminado en					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2016/17		2017/18		2018/19	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Taguasco	79,2	81,8	79,2	85,0	72,9	59,5	80,4	57,6	...	64,4

16.11 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	1 037	892	917	943	920
Primaria	420	328	304	302	325
Urbana	324	246	236	235	247
Rural	96	82	68	67	74
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	2
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	2
Media	498	450	538	538	457
Secundaria básica	321	311	364	364	330
De ello: En el campo	53	42	71	71	84
Preuniversitario	116	95	99	99	91
De ello: En el campo	11	16	20	20	12
Técnica y profesional	61	39	75	75	36
Técnico medio	-	10	32	37	20
Obrero calificado	-	29	43	38	29
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	88	87	65	73	111
Educación Obrero Campesina	-	1	3	11	10
Secundaria Obrero Campesina	6	30	15	15	30
Facultad Obrero Campesina	82	56	47	47	68
Idiomas	-	-	-	-	3
Especial	31	27	10	30	27

16.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	536	422	512	496	438
Primaria	205	150	168	143	157
Media	264	229	279	295	217
Secundaria básica	163	153	188	191	154
Preuniversitario	76	63	64	73	58
Técnica y profesional	25	13	27	31	5
Adultos	54	40	56	48	54
Especial	13	3	5	10	10

16.13 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	196	146	175	145	153	131
Primaria	-	-	-
Urbana	-	-	-
Rural	-	-	-
Media	189	83	110	71	82	58
Secundaria básica	98	68	95	56	77	53
Preuniversitario	80	15	15	15	5	5
Técnico y profesional	11	-	-	-
De ello:Técnico medio	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-
Especial	7	63	65	74	71	73

16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	4 686	4 616	4 597	4 925	4 815	4 901
Externos	2 776	2 610	2 573	2 554	2 347	2 431
Seminternos	1 746	1 860	1 849	2 226	2 315	1 961
Internos	164	146	175	145	153	131
Preescolar	335	319	296	255	273	343
Externos	139	137	142	93	116	118
Seminternos	196	182	154	162	157	225
Primaria	2 186	2 168	2 181	2 140	2 094	2 056
Externos	1 126	1 075	1 086	1 038	945	966
Seminternos	1 060	1 093	1 095	1 102	1 149	1 120
Internos	-	-	-	-	-	-
Media	1 694	1 674	1 648	1 611	1 530	1 530
Externos	1 124	1 034	945	1 036	866	859
Seminternos	472	557	593	504	582	613
Internos	98	83	110	71	82	58
Adultos	356	352	370	359	388	454
Externos	356	352	370	359	388	454
Especial	115	103	102	102	103	110
Externos	31	12	30	28	32	34
Seminternos	18	28	7	-	-	3
Internos	66	63	65	74	71	73

16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	249	206	215	173	203	218
Técnico medio	112	101	97	85	143	206
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	-	-	-	-	88
Economía	28	28	41	47	51	64
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-	-
Otras	84	73	56	38	92	54
Obrero calificado	137	105	116	88	60	12
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	6	4	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	-	-	9	17	4
Otras ^(a)	137	105	103	73	39	8

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	61	44	78	75	36
Técnico medio	-	10	43	37	-
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	10	-	-	-
Economía	-	-	12	14	-
Salud pública	-	-	-	-	-
Otras	-	-	31	23	-
Obrero calificado	61	34	35	38	36
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	13	-	17	15	-
Transporte	-	12	6	-	-
Construcción	5	6	-	-	-
Producción agropecuaria	-	-	-	8	7
Otras ^(a)	43	16	12	15	29

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Primaria	625	628	2 140	2 094	2 086
Secundaria básica	312	328	1 076	997	987
Preuniversitario	100	97	314	330	325
Técnica y profesional	72	60	221	203	218
Técnico medio	106	96	85	143	197
Obrero calificado	137	105	86	60	63

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre las actividades de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas y otras unidades.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos, hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos: sanitarias y económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en éste capítulo son: consultas médicas, consultas externas, consultas de cuerpo de guardia, ingresos, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B

Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetraivalente DPT + HB	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 10 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 10 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 10\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Unidad	
						Técnicos y auxiliares	
2015	157	46	42	22	169		641
2016	161	36	39	21	133		136
2017	152	35	41	21	152		242
2018	193	38	48	21	133		125
2019	168	47	50	2	132		95
2020	230	50	49	2	211		128

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	157	298	42	824
2016	161	213	39	878
2017	152	234	41	829
2018	193	175	48	704
2019	168	199	50	670
2020	230	145	49	681

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015	36	13	22	-	-	-	-	1	-
2016	36	13	22	-	-	-	-	1	-
2017	35	13	21	-	-	-	-	1	-
2018	38	14	23	-	-	-	-	1	-
2019	47	24	23	-	-	-	-	7	-
2020	50	24	23	-	-	-	-	7	-

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	39	39	39	39	39	39
Asistencia médica	37	37	37	37	37	37
Otras unidades de asistencia médica	37	37	37	37	37	37
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Otras unidades ^(a)	35	35	35	35	35	35
Asistencia social	2	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	53	53	54	54	54	54
Asistencia médica	33	33	22	22	22	22
Otras unidades de asistencia médica	33	33	22	22	22	22
Policlínicos	33	33	22	22	22	22
Asistencia social	20	20	32	32	32	32
Hogares de ancianos	20	20	32	32	32	32

17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	33	22	22	22	22	22
Otras unidades	33	22	22	22	22	22
Policlínicos	33	22	22	22	22	22

17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	335	342	383	357	339	1 378
Otras unidades	335	342	383	357	339	1 378
Policlínicos	335	342	383	357	339	475
Otros	-	-	-	-	-	903

17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	253,7	185,4	68,3	85,6
2016	255,0	195,0	60,0	78,0
2017	272,7	215,7	57,0	110,4
2018	278,6	230,0	48,5	101,9
2019	308,8	261,6	47,1	104,1
2020	312,7	277,6	35,0	50,8
	Consultas por habitante			
2015	12,0	9,0	2,0	1,0
2016	9,4	5,7	1,7	2,0
2017	8,0	6,2	1,6	3,2
2018	8,2	6,6	1,2	2,9
2019	11,5	5,3	1,9	4,3
2020	9,2	8,2	1,0	1,5

17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	163,0	255,0	383,1	230,0	308,8	277,6
Policlínicos	163,0	255,0	383,1	230,0	308,7	277,6

17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	61,5	60,0	57,0	48,5	47,1	35,0
Policlínicos	61,5	60,0	57,0	48,5	47,1	35,0

17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	-	-	-	-	-	1 790
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	-	-	64
Triple bacteriana (DPT)	316	377	321	-	291	-
Duple (DT)	62	423	431	-	333	18
Toxoide tetánico (TT)	4 333	3 947	3 684	2 574	1 446	1 128
Antitífóidica (AT)	272	864	1 450	493	506	423
Triple viral (PRS)	371	1 114	1 177	520	307	610
Hepatitis B (HBV)	1 156	806	2 101	1 732	755	163
Haemophilus influenzae (Hib)	332	343	1	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	392	629	643	436	590	491
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	389	968	986	881	1 124	1 029

17.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	4	2	5	3	6	1
Diarreicas agudas	1 305	1 062	1	410	337	164
Escarlatina	9	2	12	12	1	-
Hepatitis	1	-	1	-	-	6,0
Intoxicación alimentaria	-	-	-	2,0	-	11
Lepra	1	-	1	-	-	-
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	1	-	1	1	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	7,0
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	18 934	22 140	19 343	17 280	13 812	10 014
Sífilis	-	22	16	13	21	8
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	1	1	-	1	-	1
Varicela	124	55	26	31	28	23
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	6
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	2,9	11,6	14,4	8,7	5,6	2,9
Diarreicas agudas	6 788,0	3 777,5	3 063,5	1 193,6	1 004,7	483,7
Escarlatina	57,4	26,1	34,6	34,9	33,5	-
Hepatitis	2,9	2,9	-	-	-	17,7
Intoxicación alimentaria	8,6	-	-	-	-	32,4
Lepra	8,6	2,9	2,8	5,8	-	-
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	2,9	3,5	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	20,6
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	63 244,4	54 806,5	54 913,2	50 310,0	24 284,6	29 536,1
Sífilis	40,2	-	46,2	57,8	159,7	23,6
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	14,4	2,9	-	2,9	-	2,9
Varicela	152,1	358,9	75,1	90,2	119,8	67,8
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	17,6

17.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	63	87	70	81	198,6	253,3	205,7	238,9
Enfermedades del corazón	66	51	62	82	208,0	148,5	182,2	241,9
Influenza y neumonía	12	31	22	17	37,8	90,3	64,6	50,1
Enfermedades cerebrovasculares	29	32	25	33	91,4	93,2	73,5	97,3
Accidentes	34	15	17	17	107,2	43,7	49,9	50,1
Arteria y arteriolas	10	7	5	9	31,5	21,0	14,7	26,5
Crónicas respiratorias	19	15	18	13	59,9	43,7	52,9	38,3
Diabetes	4	5	5	10	12,6	14,6	14,7	29,5
Suicidios y lesiones autoinfligidas	8	6	10	5	25,2	17,5	29,4	14,7
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	7	5	5	10	22,1	14,6	14,7	29,5

17.14 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Taguasco	-	-	294,1	327,9	-	-	

17.15 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mortalidad materna	-	-	294,1	327,9	-	-
Directas	-	-	294,1	327,9	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	327,9	-	-
Otras complicaciones	-	-	294,1	-	-	-
Indirectas	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	-

17.16 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Taguasco	5,5	9,6	2,9	3,3	3,9	-

17.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	3	1	1	1	-

17.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Taguasco	5,5	9,6	2,9	6,6	3,9	-

17.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad	
	2019	2020
Tumores malignos	-	-
Accidentes	-	-
Influenza y neumonía	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-
Otras causas	-	-

17.20 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Taguasco	4,9	3,8	2,9	5,6	6,6	3,2

17.21 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	280	-	-	-	-	-
Ingresos por 100 nacidos vivos	0,8	-	-	-	-	-

17.22- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2015
2016	1 560	1 560
2017	520	520
2018	520	520
2019	520	520
2020

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la actividad cinematográfica en su modalidad de 35 milímetros, los indicadores característicos de las bibliotecas públicas y museos.

Todas las manifestaciones artística-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura.

Las fuentes de información para este capítulo proceden fundamentalmente de las series cronológicas existentes y datos brindados por la Dirección Municipal de Cultura.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artísticas culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

Visitantes: Es el total de personas que visitaron las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que a ellas se representan o exponen.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	4	4	4	4	4	4
Salas de video	1	1	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	4	4	4	4	4	4

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	20	21	26	20	33	1
Música	12	13	15	16	21	1
Teatro	6	5	7	8	10	-
Danza	2	3	4	3	2	-
Integrantes	41	38	41	40	107	1
Música	20	16	18	19	63	1
Teatro	10	12	12	12	32	-
Danza	11	10	11	11	12	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

Nota: A partir del 2019 se incluyeron los grupos profesionales y no los aficionados

18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm	586	2 620	2 351	2 312	-	-
Salas de video	-	354	326	327	-	-
Música	100	115	117	118	210	-
Teatro	20	22	21	23	73	-
Danza	16	18	16	15	16	-
Casa de Cultura	-	-	-	-	8	-
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	2	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	37,5	37,5	37,5	37,6	111,5	35,5

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	25,0	29,1	27,8	26,5	-	-
Salas de video	-	12,0	12,3	12,0	-	-
Asistentes a funciones de:						
Música	63,1	70,1	71,2	70,1	101,0	-
Espectáculos	-	-	-	-	-	-
Teatro	0,7	0,8	0,8	0,9	0,1	-
Danza	0,4	0,5	0,6	0,5	0,6	-
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Museos	4,1	5,1	4,1	4,2	4,1	-
Usuarios de bibliotecas	22,2	25,6	22,7	21,5	22,9	12,8
Casas de cultura	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	49,6	49,6	49,6	48,6	49,1	49,1
Número de usuarios	M	22,7	22,7	22,7	22,5	22,9	12,8
De ello: Lectores		0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,6
Número de servicios prestados	M	37,5	37,5	37,5	35,5	35,5	35,5
De ello: Obras circuladas		2,3	30,6	22,6	22,6	23,0	15,9
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	48,8	48,8	48,8	49,8	48,8	48,8
Servicios prestados por usuarios	U	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	420	425	420	421	512	622
Número de integrantes	U	950	985	955	955	1 002	1 163
Número de actividades	U	450	435	421	422	624	1 110
Número de asistentes	M	45,0	42,0	41,1	42,1	53,2	42,8

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías del municipio, año 2020

INDICADORES	UM	Taguasco
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	49,1
De ello: Volúmenes de libros y folletos		46,0
Número de servicios prestados	M	35,5
De ello: Obras circuladas		15,9
Número de usuarios	M	12,8
De ello: Lectores		0,6
Personal bibliotecario	U	25
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	4,1
De ello: Especializado		-
Generales		4,1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Taguasco	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) a través de la Dirección Municipal de Deportes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Son todos los atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Son todos los atletas o practicantes del nivel de la enseñanza preescolar que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	15 880	14 686	14 680	14 875	14 384	15 019
Áreas deportivas total	1 790	898	881	813	992	995
Áreas de iniciación	1 606	798	719	715	703	706
Áreas especiales (talento)	184	100	162	112	289	289
Cultura física total	14 090	13 788	13 799	14 062	13 392	14 024
Gimnasia básica para la mujer	739	714	780	786	533	614
Preparación física para adultos	2 609	2 712	2 735	2 739	1 696	1 663
Gimnasia con el niño	898	1 030	810	813	766	813

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	145	122	108	94	99	103
Centros combinados	50	40	37	35	36	35
Recreación	10	8	8	5	3	5
Cultura física	36	30	32	23	22	21
Educación física	49	44	31	31	38	42

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	496	1 472	-	-	-	-
Mujeres	-	-	2	84	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	60	192	-	-	-	-
Mujeres	-	-	2	52	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	63	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	32	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	25	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	26	64	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	178	592	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	92	404	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	106	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	34	132	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

#

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, p

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	858	9 915	-	-	1 272	11 878
Ajedrez	-	-	96	796	-	-	144	856
Atletismo	-	-	108	582	-	-	162	614
Badminton	-	-	26	245	-	-	38	264
Baloncesto	-	-	80	636	-	-	120	756
Béisbol	-	-	172	2 460	-	-	244	2 738
Boxeo	-	-	48	548	-	-	72	648
Fútbol	-	-	160	2 404	-	-	240	2 644
Hockey sobre césped	-	-	48	648	-	-	72	728
Judo	-	-	-	100	-	-	-	140
Levantamiento	-	-	-	230	-	-	-	300
Taekwondo	-	-	-	20	-	-	-	100
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	36	544
Tenis de mesa	-	-	24	8	-	-	-	8
Tiro	-	-	-	80	-	-	-	150
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	150
Voleibol	-	-	96	1 158	-	-	144	1 238

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	834	9 807	-	-	168	1 248
Ajedrez	-	-	96	796	-	-	24	196
Atletismo	-	-	108	582	-	-	-	20
Badminton	-	-	26	245	-	-	-	72
Baloncesto	-	-	80	636	-	-	-	90
Béisbol	-	-	172	2 460	-	-	64	440
Boxeo	-	-	48	548	-	-	-	-
Fútbol	-	-	160	2 404	-	-	80	284
Hockey sobre césped	-	-	48	648	-	-	-	32
Judo	-	-	-	100	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	230	-	-	-	-
Voleibol	-	-	96	1 158	-	-	-	114

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

#

#

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito ocurridos en el municipio.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Unidad
			Lesionados
2015	13	1	8
2016	16	3	18
2017	28	6	24
2018	25	2	15
2019	18	3	13
2020	20	2	9

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Taguasco	0,08	0,19	0,21	0,08	0,17	0,10

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Taguasco	2,88	8,68	17,65	5,92	8,94	6,00

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito



Teléfono: (+53) 41 845135

Correo: ss.2803@onei.gob.cu

Dirección: Calle Leonel Barrios No. 33 e/ Sindulfo García y Jorge Ruíz Ramírez, Taguasco, Sancti Spiritus. Cuba